Necocli, Antioquia 21 de agosto de 2026

Señores
MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia.
Medellín

Asunto: Aceptación oficial para la celebración del Convenio Interadministrativo para el Programa de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente, GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO, en mi calidad de alcalde del Municipio de Necoclí, manifiesta formalmente la aceptación para la celebración del Convenio Interadministrativo cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes del municipio, de conformidad con las condiciones y términos establecidos por las partes.

En tal sentido, se acepta la participación y cofinanciación correspondiente al siguiente valor: $400.000.000 M/L (Cuatrocientos millones de pesos moneda legal colombiana).

La entidad manifiesta su disposición para adelantar las actuaciones administrativas, presupuestales y jurídicas necesarias para la suscripción y ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente y las obligaciones que sean establecidas en el respectivo instrumento.

La presente comunicación constituye la manifestación oficial de aceptación y voluntad de celebrar el convenio interadministrativo, en beneficio de la población estudiantil y con el propósito de contribuir a garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Agradecemos la disposición y el acompañamiento institucional para la materialización de este importante proyecto.

Atentamente,

GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO
Alcalde Municipal